

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208, PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/242/GC/ENP, DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/222/AM/FOR, DÑ/2008/243/GC/ENP, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/257/AM/FOR.

Interesados: Juana Jiménez Carrasco, Javier Salazar Torres, Eduardo Montero Grande, Alejandro Zurita Melero, Isabel María Barrios Evangelista, Antonio Pérez Baustita, José Ruiz Hernández, María Amparo Cordero Hernández, Enrique David Martínez Rúa, Domingo Gómez Carrasco, José María Piñero Pavón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/175/PA/ENP, DÑ/2008/178/PA/FOR, DÑ/2008/185/GC/FOR, DÑ/2008/208/PA/VP, DÑ/2008/214/GC/FOR, DÑ/2008/242/GC/ENP, DÑ/2008/190/PA/ENP, DÑ/2008/222/AM/FOR, DÑ/2008/243/GC/ENP, DÑ/2008/256/AM/FOR, DÑ/2008/257/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte DÑ/2009/15/GC/VP, DÑ/2009/62/GC/ENP, DÑ/2009/63/GC/ENP, DÑ/2009/77/GC/FOR, DÑ/2009/83/GC/FOR, DÑ/2009/94/GC/FOR, DÑ/2009/110/GC/FOR, DÑ/2009/118/GC/ENP, DÑ/2009/125/GC/ENP, DÑ/2009/129/GC/ENP, DÑ/2009/130/AM/FOR.

Interesado: Vidal Borilla Rodríguez, Israel Núñez Ramos, Daniel Jesús Núñez Ramos, Antonio García Díaz, Manuel López López, Juan de Dios Rocha González, Abdellal Acli, Andrés Sabao Rial, María Concepción Gálvez Zambrano, Carlos Antonio Castellano Rodríguez, José Francisco Boza Barroso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador: DÑ/2009/15/GC/VP, DÑ/2009/62/GC/ENP, DÑ/2009/63/GC/ENP, DÑ/2009/77/GC/FOR, DÑ/2009/83/GC/FOR, DÑ/2009/94/GC/FOR, DÑ/2009/110/GC/FOR, DÑ/2009/118/GC/ENP, DÑ/2009/125/GC/ENP, DÑ/2009/129/GC/ENP, DÑ/2009/130/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio

Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los art. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/40/G.C./INC.

Interesado: Don Pedro Tenllado Araújo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/40/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera proceder efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro.

Huelva, 19 de junio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte: HU/2008/405/AG.MA./INC.

Interesado: Don Sebastián Andrades Porrás (DNI 75427009G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2008/405/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo